



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 14 de Mayo de 1986

Número 89

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del Manantial EL TEJOCOTE y Arroyo sin nombre, ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Exp.: 201/411.2(725.2)51662.

DECLARACION No. 17/86.

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las aguas del Manantial El Tejocote y Arroyo sin nombre, en el Municipio de Villa de Allende Estado de México, tienen las siguientes características:

MANANTIAL EL TEJOCOTE.—Sus aguas afloran 400 metros aproximadamente, al Noreste de la escuela primaria del poblado de San Cayetano, en el lugar denominado El Tejocote; son de régimen permanente; son aprovechadas parcialmente en uso de riego; escurren en cauce bien definido y dan origen al arroyo sin nombre.

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial El Tejocote; son de régimen permanente y escurren en cauce bien definido; siguen un rumbo Noreste; tienen un recorrido total aproximado de 600 metros y afluyen por la margen izquierda al río El Salitre o Arroyo Piedra China, el cuál forma parte inte-

grante de la cuenca del río Balsas y se encuentra determinado de Propiedad Nacional, mediante Declaratoria Núm. 79 de 27 de marzo de 1930, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de junio del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto del artículo 27 constitucional y los artículos 5o. fracción V y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17 fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. 2o. del Reglamento de la Ley de Aguas de Propiedad Nacional, aplicables al caso conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley Federal de Aguas, se declara que son Propiedad Nacional las aguas del Manantial El Tejocote y Arroyo sin nombre, lo mismo que su cauce y zonas federales, en la extensión que fija la Ley.

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen, extraigan o aprovechen materiales del cauce y zonas federales de la citada corriente, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, las solicitudes que en su caso correspondan, en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de abril de 1986.—El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Eduardo Pesqueira Olea.**—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de mayo de 1986).

Tomo CXLI | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 14 de Mayo de 1986 | No. 89

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del Manantial EL TEJOCOTE, y Arroyo sin nombre, ubicado en el Municipio de Villa de Allende, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1494, 1495, 1613, 1614, 1883, 1595, 1596, 1597, 1610, 1612, 1585, 1566, 1615, 1499, 1884, 1807, 1808, 1809, 1810, 1826, 1835, 1882, 1827, 1831, 1816, 1815, 1817, 1818, 1819, 1820, 1825, 1888, 1587, 1588, 1589, 1593, 1594, 1583, 1584, 1606, 1607, 1611, 1739, 1736, 1737, 1738, 1785, 1772, 1496, 1779, 1773, 1784, 1793, 1870, 1927, 1932, 1933, 1934, 1935, 1937 y 1938.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1829, 1931, 1936, 1834, 1928, 1930 y 1929.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 353/86.
TERCERA SECRETARIA.

ARNULFO DE LEON CRUZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto del terreno denominado "CUAXUSCO", ubicado en los Reyes Acaquilpan, Mpio. de la Paz, Edo. de México, de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 44.00 metros con Callejón; AL SUR: 44.00 metros con Yolanda Fernández García Cano; AL ORIENTE: 18.00 metros con calle sin nombre; AL PONIENTE: 18.00 metros con Luis Fonseca; con una superficie total aproximada de 792.00 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Abril de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1494.—14, 28 abril y 14 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 421/86.
TERCERA SECRETARIA.

JOSE FERNANDO ALMAZAN SANCHEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno denominado "EL JARILLAL", ubicado en el Pueblo de la Concepción Jolalpan, Municipio de Tepetlaoxtoc de este Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México; que mide y linda; AL SUROESTE: 102.66 metros con Ing. Demetrio Mendoza Partida; AL SURESTE: 221.97 metros con Ing. Sergio Almazán S.; AL NORESTE: 162.26 metros con Camino a la Cantera; AL NOROESTE: 138.63 metros con Camino a Belem, con una superficie total aproximada de 20,856.47 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Abril de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1495.—14, 28 abril y 14 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

JUAN NAVARRO BELMAN, en el expediente número 533/86 relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, le demanda la USUCAPIÓN respecto del lote de terreno número 6, de la manzana 50, de la Colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lote 5, AL SUR: 20.00 metros con lote 7, AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 21 y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 13 número 139, con una superficie total de 209.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibiéndolo que si no lo hace el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerle las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1613.—18, 30 abril y 14 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE No. 325/86.
PRIMERA SECRETARIA.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS.

AMELIA GARCIA HERNANDEZ, les demanda la usucapión del lote de terreno 7, Manzana 30, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con Lote 6; AL SUR: 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 22 y AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 29 número oficial 167, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí o por apoderados se seguirá el Juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las personales se le harán por Estrados de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 10 de Abril de 1986.—DOY FE.—La C. Primer Secretario, C.P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1614.—18, 30 abril y 14 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 491/86, MARGARITA HERNANDEZ DE PEREZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno y casa en él construido, el cual esta ubicado en la calle de Trigo S/N., en San Mateo Oxtotitlán, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fé, y en calidad de propietaria, con las siguientes medidas y colindancias: ORIENTE: 17.95 mts. con Félix Naimé; PONIENTE: 18.80 mts. con calle del Trigo; NORTE: 20.28 mts. con propiedad de Bertha Guadalupe Blanco de Pérez; y AL SUR: 25.40 mts. con propiedad particular.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho lo deduzcan en términos de Ley. Toluca, México, a 29 de abril de 1986.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

1883.—9, 14 y 19 Mayo

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

VICTORIANO HERNANDEZ CRUZ.

MARIA ANA FERNANDEZ OCAMPO, en el expediente marcado con el número 306/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapición respecto del lote de terreno número treinta y siete de la manzana ciento cuarenta y tres de la Colonia Aurora de esta Ciudad. Cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con el lote 36; AL SUR: 17.15 metros, con el lote 38; AL ORIENTE: 9.20 metros, con Calle El Farolito; AL PONIENTE: 9.05 metros, con el lote 12. Con una superficie de 156.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguiente a la última publicación ordenada de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta Ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Diaz Franco.—Rúbrica.

1595.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

ERNESTO ESPINOZA HERNANDEZ Y MARTIN MENDOZA FUENTES.

JUAN CERDA ROCHA, en el expediente 1107/85, le demanda la Usucapición respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 2, de la Colonia México Sección ubicado en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 25; AL SUR: 25.00 metros, con lote 22; AL ORIENTE: 16.00 metros, con calle; AL PONIENTE: 16.00 metros, con los lotes 32 y 33, con una superficie total de 400.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este Edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente a los diecinueve días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acdos., Lic. Araceli Monroy Ramirez.—Rúbrica.

1596.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A. Y FIDEICOMISO DE CIUDAD NEZAHUALCOYOTL.

MICAELA LUNA GUDIÑO, en el expediente número 1333/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote de terreno número 9 de la manzana 287, de la calle Oriente Nueve, Colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros y linda con lote 19 de la misma manzana; AL ORIENTE: 8.00 metros y linda con el lote número 7 de la misma manzana; AL SUR:

15.00 metros y linda con lote número 8 de la misma manzana; y AL PONIENTE: 8 metros y linda con Calle Oriente Nueve, teniendo una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la Colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitres de Octubre de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1597.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE RAUL GONZALEZ TORRES.

MARIA JUANA ROSALIA REYES DELGADO, en el expediente marcado con el número 177/86 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil las siguientes prestaciones: A).—Divorcio Necesario; B).—La disolución del Vínculo Matrimonial que nos une; C).—La pérdida de la Patria Potestad de nuestros menores hijos; D).—La liquidación de la Sociedad Conyugal que existe entre la suscrita y el demandado. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores se le harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 9 días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1610.—18, 30 abril y 14 mayo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 93/86.
PRIMERA SECRETARIA.

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

CARMELO PEREZ GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 44, de la manzana 5, de la Colonia Ampliación Las Águilas, de ésta Ciudad que mide y colinda; AL NORTE: 15.20 metros con lote 43; AL SUR: 15.20 metros con lote 45; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 29; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 9, con una superficie total de 152.00 metros cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados al del siguiente de la última publicación, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 15 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.
1612.—18, 30 abril y 14 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR
HAHN CARDENAS.

GLORIA VARGAS HERNANDEZ, en el expediente número 672/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 14, de la Manzana 124 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad Netzahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 13; AL SUR: 20.75 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 21, con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiocho días de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1585.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN
CARDENAS, GUADALUPE LOPEZ H.
Y JESUS VALDEZ Z.

OBDULIA ELENA RAMIREZ VAZQUEZ, en el expediente número 316/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 9, de la manzana 125 de la Colonia El Sol, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 8; AL SUR: 20.75 metros, con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 24; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 22; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal de le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintiseis días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1586.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ
A., GUADALUPE LOPEZ H., JESUS VALDEZ Z.

AGUSTIN SANTIAGO RAMOS, en el expediente número 2946/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9, de la Manzana 9, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 20.75 metros con lote 8; AL SUR: 20.75 metros con lote 10; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 24 AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 10; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a Juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los 26 días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1615.—18, 30 abril y 14 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

E D I C T O

FELIX OLIVARES SORIANO, promueve bajo el Exp. número 297/86, diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en el Poblado de San Martín Tepetlixpan, Cuautitlán, México, que mide y linda; AL NORTE: 14.50 metros con Soffa Bidrio Fuentes; AL SUR: 14.50 metros con Jaime Morales Ramirez y otro tramo de 5.00 metros con Ricardo Moreno Montes y otro tramo de 4.50 metros con Callejón; AL ORIENTE: 10.00 metros con Raúl Mosqueda Núñez; AL PONIENTE: 10.20 metros con Pedro Endoqui, con una superficie aproximada de 145.00 M2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, respectivamente y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los siete días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos. Rúbrica.

1499.—14, 28 abril y 14 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. Núm. 490/986, BERTHA GUADALUPE BLANCO DE PEREZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casa en el constuida, ubicado en la Calle del Trigo S/N., en San Matco Oxtotilán, Méx., que mide ORIENTE: 12.60 mts. con Félix Naime; PONIENTE: 14.40 mts. con Calle del Trigo; NORTE: 16.60 mts. con Calle del Frijol; y SUR: 20.28 mts. con propiedad de Margarita Hernández de Pérez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1884.—9, 14 y 19 Mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1268/981, Ejecutivo Mercantil, LUIS MORA ARMAS en contra de EDUARDO GUTIERREZ HERNANDEZ. Primera Almoneda de Remate: Diez Horas del Día Veintinueve de Mayo del Año en Curso. Automóvil marca Ford Maverick, Modelo 1974, Número de Serie AF918841908, con Registro Federal de Automóviles 03113975 con placas de circulación LGP-487 del bienio 84-85, color verde agua, con las siguientes características: Carrocería en mal estado con diferentes golpes, especialmente en el cofre, la pintura en mal estado y descascarada en el cofre, salpicaderas, cajuela, toldo y llantas en regular estado de uso, la vestidura de pésimo estado, así como el tablero el cual se encuentra cuarteado en su totalidad, con una sola unidad, un limpiador, la máquina se encuentra en mal estado. Se convocan postores. Base: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días.—Toluca, México, a Veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1807.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 714/985. Ejecutivo Mercantil, BANPAIS, S.N.C., en contra de PEDRO OVANDO LOPEZ. Primera Almoneda de Remate: Once Horas del Día Veinte de Mayo del Año en Curso. 1.—Un refrigerador Marca de Luxe, modelo 90,001 con serie No. 170217, tipo mediano, en mal estado de uso, con fallas en el congelador, faltándole la charola para carnes frías, al cual por el estado de uso se le asignó un valor comercial de CINCUENTA MIL PESOS. 2.—Un reloj marca Nivada, automático, incabloc, en metal dorado, con base de tapadera de acero inoxidable, con extensible de color café oscuro, en bastante mal estado de uso, sin funcionar al cual se le asignó un valor comercial de OCHO MIL PESOS. Se convocan postores: Base: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de Avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, Méx., a veintiocho de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1808.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 2129/1984, BANPAIS, S.N.C., contra "CASIMIRES ARAUJO" y/o GUILLERMO ARAUJO y MARTHA LOZANO DE ARAUJO, Sexta Almoneda, Doce Horas, Dieciseis de Mayo de Mil Novecientos Ochenta y Seis. Negociación Comercial dedicada al giro de compra venta de casimires y calzado: 1.—208 pares de botas para caballero, en piel de ternera, marca Hader en diferentes colores y números, cada par \$ 3,700.00. Total \$ 769,600.00. 2.—33 pares de zapatos marca

Flores en piel de cabra y forro del mismo material en diferentes colores y números, cada par \$ 3,000.00. Total \$ 108,900.00; 3.—52 pares de zapatos marca Godínez de piel y forro de cabra, todos en tipo choclo con agujetas de resorte, cada par \$ 3,300.00. Total \$ 171,600.00; 39 pares de zapatos marca Cino de Martein tipo choclo, de piel de cabra, diferentes números y colores, cada par \$ 3,300.00. Total \$ 128,700.00; un par de zapatos marca Max Del de piel de ternera, en forro de cabra \$ 4,000.00; 6.—9 pares de zapatos marca Flores de piel de Caguamo, color café, ya no existe ningún par; 7.—5 pares de zapatos marca Flores, forro de cabra y piel, cada par \$ 3,300.00. Total \$ 16,500.00; 8.—10 pares de zapatos marca Linea Royal, de piel de Caguamo en varios números y colores, cada par \$ 4,000.00. Total \$ 40,000.00; 9.—De los tres pares de zapatos Augue Digaliano ya no existe ningún par; 10.—9 pares de zapatos marca ADHF, tipo bota, en diferentes colores y números, cada par \$ 3,700.00. Total \$ 33,300.00; 11.—84 pares de zapatillas para dama marca Mamá, en varios colores y números, cada par \$ 2,800.00. Total \$ 235,200.00; 12.—600 metros de lana cardada lisa, en varios colores, metro a - - - \$ 2,800.00. Total \$ 1,680,000.00; 13.—40 metros de Casimir Santiago Poliéster, en varios colores, metro \$ 2,900.00. Total - - - \$ 116,000.00; 14.—200 metros de Casimir Santiago, pura lana, varios colores, metro \$ 3,800.00. Total \$ 760,000.00; 15.—100 metros de Casimir marca Selka Englan, metro \$ 4,200.00. Total \$ 420,000.00; 16.—300 metros de Casimir de importación, en varios colores, metro \$ 3,000.00. Total \$ 900,000.00; 17.—Un mostrador de madera aglomerado, color nogal de 4.00 metros, por 80 centímetros, con veinticinco cajones \$ 35,000.00; 18.—Mesa de madera, cubierta de formaica, con un entrepaño de 4.00 metros por 84 centímetros, \$ 15,000.00; 19.—Una caja registradora marca M.C.R. eléctrica con No. de serie 14 8412638, \$ 20,000.00; 20.—Estantes de madera, tres con cuatro entrepaños y uno con dos que sirven para colgar tela cada uno \$ 20,000.00, en regular estado. Total \$ 80,000.00; 21.—Tres aparadores, dos de madera y uno de aluminio, los de madera con un valor de \$ 60,000.00 y el de aluminio \$ 40,000.00. Total \$ 160,000.00; 22.—Una máquina sumadora eléctrica, modelo 300, color marfil, en regular estado \$ 6,000.00; 23.—Un escritorio tipo ejecutivo, en regular estado \$ 30,000.00. 24.—Un escritorio medio ejecutivo en regular estado \$ 13,000.00; 25.—Cuatro sillas dos forradas con piel y dos forradas en piel de vinil, cada silla \$ 3,000.00. Total \$ 12,000.00; 26.—Un espejo de un metro por uno cincuenta \$ 1,500.00. BASE: Tres Millones Setecientos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta y Tres Pesos con Noventa y Siete Centavos. Se convocan Postores.

Para su publicación por tres veces en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado, Toluca, México, a veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1809.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

FROYLAN GONZALEZ OLVERA, Expediente 141/1986, promueve diligencias de Dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Inmueble ubicado en Metepec, México, NORTE: 12.00 metros, lindando con calle Josefa Ortiz de Domínguez; SUR: 11.90 metros, lindando con Antonio Fierro; ORIENTE: 11.90 metros, lindando con Joaquín González; y PONIENTE: 11.60 metros, lindando con Roque Ortega Bernal. Superficie: 140.41 Mts2. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Toluca, México a 22 de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1810.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 277/86, GIL MONTES DE OCA MONTES DE OCA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble-casa-habitación, ubicada en la calle de Cinco de Mayo número tres interior, en esta población de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: AL NORTE: 12.90 metros, con Guillermo Díaz; AL SUR: 13.75 metros, con Amalia Sánchez Viuda de Montes de Oca; AL ORIENTE: 8.30 metros, con Liboria Gómez; AL PONIENTE: 9.30 metros, con Marcelino Gómez Castro; con una superficie de 109.00 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción en la Vía y forma propuestas ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley; en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, Tenango del Valle, México, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1826.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 1746/1985, promovido por el LIC. JORGE ARELLANO MEDINA y/o JUAN FCO. SILVA BASTIDA como endosatarios de BANCÓMER, S.N.C. contra AGUSTIN BECERRIL, Primera Almoneda, Diez Horas, Veinte de Mayo del año en curso: Un automóvil marca Renault, tipo 18 GTS, color rojo, con el toldo negro, modelo 1981, con placas de circulación LMC 912 del bienio 84-85 (nada más cuenta con una placa) con número de motor hecho en México.—El cual presenta las siguientes características: su carrocería se encuentra descuidada puesto que se le puede apreciar claramente rayones en las portezuales y en las salpicaderas y en el cofre su pintura se está levantando, así mismo su perilla delantera se encuentra en mal estado y por lo que respecta al toldo, se encuentra cubierto con chapopote, ya sea para protección del sol o para tratar de cubrir daños que tiene el mismo, en cuanto a su máquina, se puede decir que también está en mal estado, puesto que puede apreciarse claramente que está bastante descuidada, ya que en el momento de ponerla en marcha se le aprecian ruidos anormales y en cuanto a su vestidura está en buen estado, es de pliana color negro, además tiene Estereo para toca cassette, auto reverse, marca Broksonic, pero carece de los cinturones de seguridad, sus cuatro llantas y la refacción se encuentran lisas. Por otra parte carece de llaves para abrir la cajuela y para el encendido del motor, por lo que para arrancarlo se tiene que hacer una forma directa, puesto que se encuentran desprendidos los alambres del mismo.—BASE: \$ 900.000.00 Valor que se fijó por dictámen pericial. Se convocan postores.—Para su publicación por tres veces dentro de tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—Toluca, México, a 25 de Abril de mil novecientos ochenta y seis, C.P. J. Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1835.—6, 9 y 14 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 492/986, AMADEO LOPEZ FLORES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno y casa en el construida, ubicada en la Calle de Pino Suárez No. 90 en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL ORIENTE: 23.40 mts con María Guadalupe Suárez de Aguilar; PONIENTE: 23.40 mts. con José Alfredo González; NORTE: 10.00 mts. con el Sr. Servando Almazán; y AL SUR: 10.00 mts. con Calle Pino Suárez.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a reclamarlo. Toluca, Méx., a ocho de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

1882.—9, 14 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número: 278/86, GIL MONTES DE OCA MONTES DE OCA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de Tenango del Valle, México, en el paraje "La Vía", el cual mide y linda: AL NORTE: 00.00 metros; AL SUR: 102.00 metros, con Camino a la Vía; AL ORIENTE: 113.90 metros, con Isaías Salinas Olivo; AL PONIENTE: 86.80 metros, con Fernando Gómez Tagle y una superficie de 5,033.70 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado de México, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintinueve días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1827.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Ejecutivo Mercantil 42/1981, BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S. A., contra MAYOLO ALCANTARA SANCHEZ, Primera Almoneda: Diez Horas del día 27 de Mayo del año en curso.—Predio denominado "El Nogal", ubicado en el camino a la laguna en el Pueblo de Acambay, México, NORTE: 20.00 metros con José Ríos; SUR: 20.00 metros con los señores Rodríguez; ORIENTE: 50.00 metros con camino a la Laguna; PONIENTE: 50.00 metros con José Ríos. SUPERFICIE: 1,000.00 M2. GRAVAMENES: Uno por \$ 112,500.00 a favor del Bco. de Créd. Rur. del Ctro. S. A., BASE: CUATROCIENTOS MIL PESOS. Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de Nueve días en Gaceta del Gobierno del Estado.—Tablas de avisos de este Juzgado y en las del Juzgado Mixto de Primera Instancia de El Oro, México, Toluca, México a 21 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Seis.—Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

1831.—6, 9 y 14 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Número 240/86, AUREA TAPIA CELIS DE GOMEZ, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión respecto de un inmueble ubicado en la población de San Mateo Texcalyacatl, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: AL NORTE: en tres líneas; en una 18.15 metros, con Calle sin nombre; otra de 5.94 metros, con Eufrazio Martínez; y la tercera 4.40 metros, con Dionicio Martínez; AL SUR: dos líneas, la primera 8.95 metros, con José Guadarrama; la segunda 14.50 metros, con un Carril; AL ORIENTE: Tres líneas, la primera 9.05 metros, con Eufrazio Martínez, la segunda 2.10 metros, con Dionicio Martínez y la tercera 57.00 metros, con Isaac Martínez; AL PONIENTE: dos líneas, la primera 31.60 metros, con José Guadarrama, la segunda 38.60 metros, con Pedro Zúñiga Estrada y tiene una superficie total de 1,399.00 metros cuadrados.

La C. Juez admitió la promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a los veintidos días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1816.—6, 9 y 14 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUM. 441/86.
1a. SECRETARIA.

RAUL ISLAS GARAY, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "Zapaltipan", ubicado en el pueblo de Montecillo, Municipio de Texcoco, Estado de México, tiene una superficie aproximada de dos mil ochocientos sesenta y siete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 40.38 metros, con Jorge Islas; AL SUR: 41.30 metros, con Marcelo Jiménez; AL ORIENTE: 70.15 metros, con Calle; y AL PONIENTE: 70.40 metros, con Jorge Islas.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se edita en Toluca, México. Se expide en Texcoco, Estado de México, a once días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
1815.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 376/86, GONZALO VALENCIA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "Tecoac" ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, formado por dos Fracciones las cuales miden y lindan: fracciones Primera. AL NORTE: 122.85 metros, con Irene Valencia; AL SUR: 55.00 metros, con Gilberto Ponce; AL ORIENTE: 42.00 metros, con camino a Tocalco; y AL PONIENTE: 50.00 metros, con Barranca, con una superficie de 5,396.45 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial del Gobierno del Estado y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1817.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 374/86, DAVID VALENCIA JUAREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Tecoac" ubicado en la población de Ozumba, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 133.00 metros, con Raquel Valencia; AL SUR: 144.50 metros, con Miguel Gil González; AL ORIENTE: 39.58 metros, con Carretera; y AL PONIENTE: 38.68 metros, con vía férrea, con una superficie de 5,429.30 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA Oficial del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1818.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 398/86, LUCILA GARCIA YESCAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Santa Cruz", ubicado en la población de Ayotzingo, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 29.30 metros, con Trinidad García; AL SUR: 43.00 metros, con Fabián Noxpanco; AL ORIENTE: 26.80 metros, con calle Iturbide; y al

PONIENTE: 39.40 metros, con Tomasa Tenorio, con una superficie de 1,196.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente Edicto, a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1819.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 521/86, GENARO VILLANUEVA ADAYA, promover de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "Ocotitla", ubicado en la población de San Miguel Atlautla, Edo. de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 125.00 metros, con Camino; AL SUR: 105.00 metros, con Bartola Escobar; AL ORIENTE: 63.00 metros, con Isafas Villanueva; AL PONIENTE: 54.00 con Barranca, con una superficie 6.727.00 Mts2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Estado de Gobierno y en otros periódicos de mayor circulación en la Entidad. Expedido el presente edicto a los dieciséis días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.
1820.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

EXP. NUM.: 40/986

LEOPOLDO MACEDO CARBAJAL y JOSEFINA HERNANDEZ DE MACEDO, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de un inmueble ubicado en el Barrio de Camino Nacional de esta Municipalidad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 68.50 metros, con Carretera Toluca Sultepec; AL SUR: 58.00 metros, con Baltazar Muñoz; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Julia Cruz Gorostieta y Armando López; AL PONIENTE: sin medida por terminar en punta, con una superficie de 694.62 Mts2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx., para los que se crean con derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en Sultepec, Méx., a veintitrés de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

1825.—6, 9 y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 155/986, ISABEL FAJARDO GARFIAS, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con construcción ubicado en el Cuartel número uno, del poblado de Zacazonapan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.90 mts. con Abel Arroyo; AL SUR: 26.10 mts. con Rubén Méndez; AL ORIENTE: 10.40 mts. con Enrique Pichardo; AL PONIENTE: 10.00 mts. con Camino a San Andrés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de los de mayor circulación en el Estado, llamando a quienes se crean con algún derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a quince de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
1888.—9, 14 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SRES. FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

JOEL SALDAÑA BASTIDA, promueve en este Juzgado, bajo el expediente número 46/986 juicio Ordinario Civil de Usucapción respecto del inmueble ubicado en Polotitlán, México, y denominado Aguazarca o Cazadero, que mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros, con Javier Reséndiz Cortés; AL SUR: 200.00 Doscientos metros, con Galdino Uribe Trejo; AL ORIENTE: 150.00 metros, con Carretera Toluca, Querétaro; y AL PONIENTE: 150.00 metros, con Juan Serrano Camacho, y se les llama a juicio mediante este procedimiento, haciéndoles saber que tienen Treinta Días, a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, a contestar la demanda, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, este juicio, se les seguirá en su rebeldía.

Se expide a los tres días de Abril de mil novecientos ochenta y seis, para su publicación por 3 veces de ocho en ocho días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1587.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SRES.: FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

IRINEO GARCIA CAMACHO, promueve en este Juzgado bajo el expediente número 48/986, juicio Ordinario Civil de Usucapción, respecto del inmueble ubicado en Polotitlán, México, denominado Aguazarca o Cazadero, que mide y linda: AL NORTE: 200.00 metros, con Javier Reséndiz Cortés; AL SUR: 200.00 metros, con Galdino Uribe Trejo; AL ORIENTE: 150.00 metros, con Toluca-Querétaro; y AL PONIENTE: 150.00 metros, con Juan Serrano Camacho y se les llama mediante el presente procedimiento, a fin de que dentro del término de Treinta Días, a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan en este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, así, mediante gestor, representante legal o por sí, se les tendrá por confesos de los hechos contenidos en la demanda o por contestada en sentido negativo, y se seguirá el procedimiento en su rebeldía.

Se expide para su publicación en la Ciudad de Jilotepec, México, a los 3 días de Abril de 1986, por tres veces de 8 en 8 días en la GACETA DEL GOBIERNO, editado en Toluca, México.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1588.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

SRES.: FRANCISCO SORIA JUAREZ, CAYETANO SANDOVAL Y CRUZ GARCIA.

JORGE SALDAÑA BASTIDA promueve en este Juzgado bajo el expediente número 21/86, Juicio Ordinario Civil de Usucapción en su contra, respecto del inmueble ubicado en Polotitlán, México, de este Distrito Judicial, denominado Aguazarca o Cazadero, que mide y linda: AL NORTE: 950.00 metros, con Arroyo; AL SUR: 950.00 metros, con Ampliación del Ejido de Polotitlán; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Carretera Toluca-Querétaro; y PONIENTE: 20.00 metros, con Arroyo, y se les llama

ma mediante este procedimiento a fin de que dentro del término de Treinta Días a partir del siguiente al de la última publicación, comparezcan en este Juzgado a contestar la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento legal que de no hacerlo, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se les harán por Estrados del Juzgado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días, se expide, se dice en la GACETA DEL GOBIERNO, editada en Toluca, México, se expide en la Ciudad de Jilotepec, México, a los tres días del mes de Abril de 1986.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero.—Rúbrica.

1589.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

AURORA VARGAS RODRIGUEZ Y MARIBEL VARGAS RODRIGUEZ, en el expediente número 1645/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 20 de la manzana 7 de la Colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 21; AL SUR: 21.50 metros, con lote 19; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 5; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Tlalncpantla, teniendo una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía. Se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1593.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

HERLINDA HERNANDEZ DE ROSAS, en el expediente número 1643/85 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción respecto del lote de terreno número 13 de la manzana 125 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 12; AL SUR: 20.75 metros, con lote 14; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 28; y AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 22, teniendo una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado. Con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los siete días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1594.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIA CORONEL GARCIA:

JAVIER BARTOLO BAHENA LAGUNAS, en el expediente número 2531/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 29, manzana 48, de la Colonia Agua Azul Grupo "A", Oriad Super 4, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 9.26 metros, con lote 3; AL SUR: 9.26 metros, con Calle; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 30; AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 28, con una superficie total de 185.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1583.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PABLO ORIAD, MAURO CASTRO, TEODORA ESTRADA DE ORIAD, SALVADOR Y JULIA ORIAD ESTRADA, LINO SORIANO E HILARIO VALENCIA Y SOCIOS:

JUAN BAHENA LAGUNAS, en el expediente número 2665/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 30, manzana 47, de la Colonia Agua Azul del Grupo "A", Super 4, de esta Ciudad; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 29; AL SUR: 17.00 metros, con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 5, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a Juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintinueve días de Enero de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

1584.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA DE TOLUCA, S. A., en el expediente número 591/86, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por Lics. Félix Naime Abraham y/o Francisco Frankie Reyes apoderado del Banco Internacional, S.A., le demanda: a).—El pago de la cantidad de \$ 30,800.00 (TREINTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N. por concepto de renta correspondiente a los meses de Enero a Noviembre de 1984, respecto del local marcado con el número 6-S, ubicado en la Av. Juárez Sur número 117, de esta Ciudad. b).—El pago de la cantidad de \$ 4,620.00 (CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTE

PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Impuesto al Valor Agregado mismo que deberá enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. c).—El pago de los intereses legales correspondientes. d).—El pago de los gastos y costas que origine el presente Juicio. El C. Juez ordenó por auto de fecha dieciocho de marzo del año en curso, que se emplaze por medio de Edictos debido a que se ignora su domicilio a efecto de hacerle saber, que deberá presentarse a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría de este Juzgado por el tiempo del emplazamiento, debiendo señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1606.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente No. 638/86, FERNANDO QUINTANILLA GARCIA, Apoderado de SEGUROS EL POTOSI, S. A., en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, para acreditar la propiedad, como lo solicita con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, notifíquese al señor LEOVIGILDO CANTU GUERRA, las prestaciones que se le reclaman en el escrito que se provee, haciendo de su conocimiento que deberá de comparecer ante este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, para que manifieste lo que a su derecho corresponda y se dejan a su disposición las copias de traslado para mayor ilustración en la Secretaría correspondiente.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Nauhcalpan de Juárez, México, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Garduño R.—Rúbrica.

1607.—18, 30 Abril y 14 Mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER, ANICETO LUNA, MARIA GALINDO Y MOISES ALCHALET.

Los Srs. MARIA LETICIA, JOSE FERMIN Y GUADALUPE SALVADOR URIAS MENDEZ, en el expediente número 1971/85, que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 9 de la Colonia Aurora de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle Barca de Oro, con una superficie total de 153.00 metros con cuadrados.

Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibidos que no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1611.—18, 30 abril y 14 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

DOLORES OLIVARES FIGUEROA, promueve ante éste Juzgado Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INMATRICULACION, bajo el expediente 250/86-2, respecto del lote de terreno número nueve, de la manzana 2, ubicado en el pueblo de San Jerónimo Tepetlacaleo, Municipio de Tlalnepantla, México, con una superficie de CIENTO DIECIOCHO METROS OCHENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 9.00 metros con Eufrosia Figueroa Galván.
 AL SUR: 9.00 metros con Nicolás Rodríguez Maldonado.
 AL ORIENTE: 13.08 metros con Plácido Olivares Arriaga; Y
 AL PONIENTE: 13.33 metros con Calzada del Santo Cristo.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 18 días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1739.—28 abril, 14 y 28 mayo.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

GREGORIO RAMIREZ SANTOYO, promueve ante éste Juzgado en el expediente número 1087/84-1 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno denominado "SIN NOMBRE" ubicado en el pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México el cual mide y linda:

AL NORTE: En 23.50 metros con Wilfrido Arellano Escamilla.
 AL SUR: En 21.35 metros con Eladio García.
 AL ORIENTE: En 13.85 metros Guadalupe Ramírez.
 AL PONIENTE: En 14.30 metros Cerrada de Felipe Angeles.
 Con Superficie de 316.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se publica en la Ciudad de Toluca, y en uno de los Periódicos locales de ésta Ciudad de mayor circulación por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de DIEZ DIAS, para conocimiento de personas que se crean mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Se expide a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1736.—28 abril, 14 y 28 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

FERMIN PALOMO ADAME Y MARIA GONZALEZ ANAYA, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, bajo el expediente 239/86-1, respecto del Lote de terreno denominado "ZEMPATITLA", ubicado en el pueblo de San Lucas Patoni, Municipio de Tlalnepantla, México, mismo que tiene superficie de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, y las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 10.00 metros con Ismael Ceja Jiménez.
 ALSUR: 10.00 metros con Carmelo Monroy.
 AL ORIENTE: 20.00 metros con Carmen Sánchez.
 Y AL PONIENTE: 20.00 metros con calle Segunda Privada de Juárez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 18 días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1737.—28 abril, 14 y 28 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

ISABEL OLIVARES FIGUEROA, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE INMATRICULACION, bajo el expediente 238/86-2, respecto del lote de terreno número 16 de la manzana 2, del terreno denominado "CASA VIEJA", ubicado en el paraje conocido como El Pedregal, Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con una Superficie de CIENTO DIECISEIS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias:

AL SUR: 9.00 metros con Juan González Alvarado.
 AL ORIENTE: 12.80 metros con Camino Público.

AL NORTE: 9.00 metros con Ignacia Aguirre.

Y AL PONIENTE: 13.08 metros con J. Guadalupe Olivares Figueroa.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo a éste Juzgado en términos de Ley.—Dado a los 18 días de Marzo de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1738.—28 abril, 14 y 28 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

C. RAMIRO JAVIER CRUZ MARTINEZ:

LA SEÑORA MARY LOU KENNEDY VIVAS, le demanda en el Expediente Número 178/986, en Juicio Ordinario Civil el Divorcio Necesario y otras prestaciones que le reclama por las causas y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la Fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en el Artículo 194 del Código de procedimientos civiles, por medio del presente, se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de Treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda, por sí misma, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.—DOY FE.

Para su publicación en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 21 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, Lic. Susana García Soto.—Rúbrica.

1785.—30 abril, 14 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 48/86.
 SR. FRANCISCO SANCHEZ RUIZ.

La señora ARTEMIA FLORES CASTRO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda el Divorcio Necesario, por las causales que invoca en su escrito de demanda. El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y toda vez que la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México a los veintitres días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1772.—30 Abril, 14 y 26 Mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 437/86.
TERCERA SECRETARIA.

EFIGENIA MEDINA MEDINA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "COAXUSCO", ubicado en términos del Municipio de los Reyes la Paz de éste Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 10.10 metros con Higinio Martínez; AL SUR: 10.10 metros con Avenida Puebla; AL ORIENTE: 21.65 metros con Manuel Martínez, hoy con Manuel Martínez y Alejandro López Islas; AL PONIENTE: 21.65 metros con Paz Martínez, hoy con Paz Martínez y Avelino López López, con una superficie total aproximada de 218.66 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el Periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 9 de Abril de 1986.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acuerdos, P. Lic. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

1496.—14, 28 abril y 14 mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY.

ENRIQUE HUERTA GODINEZ, en el expediente número 688/86, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 36, de la Manzana 30 de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 35; AL SUR: 17.00 metros, con lote 37; AL ORIENTE: 8.00 metros, con calle Plateros; AL PONIENTE: 8.00 metros, con lote 19, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a veinticinco de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1779.—30 Abril, 14 y 26 Mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 462/86
SR. JULIO RZEPKA GLOCKNER.

La señora PATRICIA ELLEN D'ESPOSITO BOSCO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda el Divorcio Necesario, por las causales que invoca en su escrito de demanda. El Ciudadano Juez

dio entrada a la demanda y toda vez que la actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1773.—30 Abril, 14 y 26 Mayo.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HAROLD STEENBOOK KOCK, LEANDRO ARMANDO JOSEFINA Y DERNANDO LOPEZ CARMONA.

AMPARO LEDEZMA DE SANCHEZ, en el expediente número 576/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 1, de la Manzana 47, de la Colonia México, tercera sección, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con Av. Juárez; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 1 AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Comillas, con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio para que se notifique, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, México, a 21 de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1784.—30 abril, 14 y 26 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. MARIA DEL REFUGIO OLIVARES.

MARIA PEREZ LOPEZ, en el expediente número 1419/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Via Ordinaria Civil USUCAPION, respecto del terreno "ZENTLAPAL" y casa en él construída ubicado en el Poblado de Cuanalán, del Municipio de Acolman, que mide y linda; AL NORTE: 16.76 metros con un Callejón; AL SUR: 16.76 metros con Camino; AL ORIENTE: 71.23 metros con propiedad de Martina Muñoz y AL PONIENTE: 71.23 metros con Propiedad de Isidro Peláez, con superficie total aproximada de 1,193.00 Metros Cuadrados.

Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a la disposición las copias de traslado respectivas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca.—Dado en Texcoco, Estado de México, a ocho de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., C.P. D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1793.—30 abril, 14 y 26 mayo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente número 1163/84, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Manuel Matus Fuentes y otro endosatarios en procuración el Arq. Arturo Escárcega Estévez en contra de Germán González, el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Treinta de Mayo del presente año, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate de: Un bien inmueble que se encuentra ubicado en San Nicolás Peralta, Municipio de Lerma de Villada, México, que mide y linda: AL NORTE: 28.00 metros, con resto de la propiedad; AL SUR: 28.00 metros, con zanja y servidumbre de drenaje; AL ORIENTE: 16.00 metros, con falda de un cerro; AL PONIENTE: 16.00 metros, con una privada sin nombre, con una superficie de cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS. Convocando Postores.—Toluca, México, a los veintiocho días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1870.—9, 14 y 19 Mayo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 331/86.

DEM: ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTNICK, ABRAHAM KANNER.

ELICEO ARIAS ORTIZ, les demanda en la vía ordinaria civil la Usucapción, del lote de terreno número 26 "G" de la manzana 504-B de la colonia Aurora Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 17 "F"; AL SUR en 17.00 Mts. con calle Escondida; AL ORIENTE: en 12.60 Mts. con lote 52; AL PONIENTE: en 12.60 Mts. con calle Cafetal, que tiene una superficie total de 198.20 metros cuadrados. Haciendo saber que deberá apersonarse en el presente Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, que dando en la Secretaría las copias de traslado, apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México a 28 de abril de 1986.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1927.—14, 26 Mayo, y 5 Junio.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en los autos del expediente número 2698/83-3 relativo al Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por Sánchez Mejorada y Verduzco Silvia Margarita en contra de Ricardo Montañó Díaz, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Naucalpan de Juárez, México, dictó un auto: en el que se señalan las once horas del día cinco de junio del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, de los siguientes bienes embargados: La casa No. 58 de la calle de Cerro Gordo en la Colonia Campestre Churubusco México, Distrito Federal, y Terreno en que se encuentra construida al cual corresponde el No. 40 de la manzana ochenta, quinta sección del Fracc. Campestre Churubusco, con una superficie de 186.96 metros cuadrados.

Sirviendo de base la cantidad de \$12,484,000.00 doce millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil pesos, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se convocan postores.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DE GOBIERNO, y en los estrados de este H. Juzgado, así como en el inmueble embargado. Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

1932.—14, 23 Mayo.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ALICIA, IRMA ESTHELA, MARIA VELMA, CESAR RENE, RAUL EDGAR, ELVA CONSUELO HORTENCIA, todos de apellidos MARTINEZ GARZA Y/OTROS hermanos y sobrinos de la señorita Virginia Martínez, Garza, quien falleció en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día doce de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, han promovido ante este Juzgado juicio Sucesorio Intestamentario Tramitación Especial a bienes de Virginia Martínez Garza, y en cumplimiento a lo ordenado por auto que se dictó en la audiencia de Tramitación Especial de fecha cinco de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, dictado en el expediente número 637/84 se llaman a los que se crean con igual o mejor derecho que los denunciados para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en un término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, además fijese aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del autor de la Sucesión. Dados en el local de este Juzgado a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

1933.—14, 23 Mayo.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

CARLOS HERNANDEZ MARTINEZ, promueve en el expediente número 782/85, Juicio Ordinario Civil, Usucapción, en contra de Soledad García Vda. de Saucillo y otros respecto del lote del terreno número cincuenta y dos de la manzana diez de la zona urbana Ejidal de San Juan Ixhuatpec, Estado de México y con las medidas y colindancias:

El predio de referencia tiene 180.00 metros cuadrados y las colindancias son:

AL NORTE: 15.00 metros y linda con andador, sesenta y tres. AL SUR: 15.00 metros y linda con andador. AL PONIENTE: 12.00 metros y linda con fracción restante. AL ORIENTE: 12.00 metros y linda con Calle Morelos.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado de México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide el presente a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis.—El Primer secretario de acuerdos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

1934.—14, 28 Mayo, y 11 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

IGNACIO GONZALEZ VARGAS, promueve Información Ad-Perpetuum Expediente 843/86, de un Inmueble ubicado en la Población de Cacalomacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 32.85 metros colinda con Calzada al Pacífico; AL SUR: 32.85 metros con el Sr. Pablo Pérez Mondragón; AL ORIENTE 15.40 metros con Calle Cerrada de Galeana; AL PONIENTE: 15.40 metros con el Sr. Gerardo Pérez Fajardo, y que hace una superficie aproximada de.—

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—Toluca, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1935.—14, 19 y 22 Mayo.

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del Expediente número 553/84-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por el Licenciado Isaac Vega Porcayo, apoderado de Lomas de la Herradura, S.A., en contra de Alejandro Rustrián Avila, en el que le demanda la rescisión del Contrato Preliminar de Compra-Venta, celebrado el siete de Julio de mil novecientos setenta y ocho, respecto del Lote de Terreno No. 23, de la Manzana XIX, del Fraccionamiento Lomas de la Herradura, Estado de México, el C. Juez ordenó se emplace por medio de Edicto al señor Alejandro Rustrián Avila, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a Juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente, al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho término, se seguirá al Juicio en su rebeldía, previniéndose así mismo que deberá señalar domicilio ubicado en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en término de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, dejando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría correspondiente.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, del Estado.—Dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

1937.—14, 26, Mayo y 5 Junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ADELA VALLE QUIROZ, promueve diligencia de Información de Dominio, expediente 806/86, respecto de un Terreno y Construcción en el existente, que se encuentra ubicado en el Poblado de San Mateo Oxtotitlán, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 22.00 metros y linda con cerrada de Altamirano No. 10; AL SUR: 28.20 metros con Carmela Valle Quiroz; AL PONIENTE: 19.40 metros con Eufemio López; AL ORIENTE: 19.75 metros con Guadalupe Hernández y Miguel Hernández Sánchez.

Se expide para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para persona que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis.—Doy fe.—C. Secretario. P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

1938.—14, 19 y 22 Mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

EXP. 333/500/86, JUAN RODRIGUEZ VEGA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tianguistenco, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 8.00 metros con María de Jesús Rodríguez; SUR: 8.00 metros con calle Cuauhtémoc, ORIENTE: 11.35 metros con Pastor González; PONIENTE: 11.35 metros con María de Jesús Rodríguez Vega.

Superficie Aprox.: 90.80 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1829.—6, 9 y 14 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 335/524/86, MANUEL VILLAVERDE BENEDET, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado

en Calimaya, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 305.90 metros con Santos Moreno y 369.52 metros con Agustín Valdez, Bartolo Arellano y Hermenegildo Lara, SUR: 532.96 metros con Sres. Villaverde. ORIENTE: 204.30 y 90.96 metros con Sres. Villaverde. PONIENTE: 186.35 y 130.50 metros con Erasmo Estrada y Domingo Sánchez.

Superficie Aprox.: 164,741.73 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1931.—14, 19 y 22 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 125/86 C. JESUS NATIVIDAD RUIZ SANCHEZ; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 65.00 con el comprador y Rosa Ma. Meua de C; AL SUR: 98.00 con Ma. Matias V. de Javier y José Bernardino; AL ORIENTE: 122.00 con Georgina Rodríguez de R; AL PTE: 93.00 con Luz A. Meléndez P.

Superficie 8,760.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 7 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1936.—14, 19, y 22 Mayo.

Exp. 128/86 C. MANUEL AGUILAR GARCIA; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 160.00 con David Madrigal S.; AL SUR: 163.00 con Francisco Hernández C.; AL ORIENTE: 20.85 con Camino Vecinal; AL PONIENTE: 21.50 con Barranca Los González.

Sup. 3,225.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1936.—14, 19, y 22 Mayo.

Exp. 127/86 C. ANA MARIA ESPINOZA FUENTES; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: AL NORTE: 4.70; 1.70; 7.55; 25.50 con Carretera calle Domínguez Vázquez; AL SUR: 5.75; 10.30; 8.65; 6.00 con Celia Correa Vda. de E.; AL ORIENTE: 19.70 con Calle; 21.40 con Celia Correa Vda. de E;

Superficie 576.30 m2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1936.—14, 19, y 22 Mayo.

Exp. 126/86 C. CONCEPCION CRUZ RUEDA; Promueve Inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Villa del Carbón, Méx; que mide: AL NORTE: 90.00 con Francisco Rueda J; AL SUR: 111.00 con Carretera; AL ORIENTE: 63.50 con Domingo Rueda G; Josefina Jiménez Vda. de R; AL PONIENTE: 34.50; 59.50 con Victor Barrios G.

Superficie 8,072.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 9 de Mayo de 1986.—El C. Registrador. Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1936.—14, 19, y 22 Mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 334/105/86, MARIA DE JESUS RODRIGUEZ VEGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc número 203, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda; NORTE: 9.30 metros con Pastor González y Francisca Hernández; SUR: 2.00 metros con calle Cuauhtémoc; ORIENTE: 11.35, 8.00 y 10.00 metros con Pastor González, Juan Rodríguez Vega, respectivamente; PONIENTE: 24.10 metros con Francisca Hernández.

Superficie Aprox.: 128.25 Metros Cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 25 de Abril de 1986.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1834.—6, 9 y 14 mayo.

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S.A.

México, D.F.

SEGUNDA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria, que tendrá verificativo en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 2 de Junio de 1986, a las 18:30 horas, en la que se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad, durante el Ejercicio del 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1985.
2. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1985; así como lectura del Informe de los Auditores Externos, sobre dichos Estados Financieros.
3. Informe y Dictamen del Comisario.
4. Elección de siete Consejeros por dos años, para formar parte del Consejo de Administración, del Comisario y su Suplente, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones cuando menos la víspera del día señalado para la misma, en nuestro domicilio social o en cualquier Institución de Crédito, de conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de Mayo de 1986.

LIC. FRANCISCO BREÑA GARDUÑO.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

1928.—14 mayo.

PROMOTORA LOMAS DE SAN MATEO, S.A.

Naucalpan, Méx.

HORACIO SANCHEZ SANTIBAÑEZ, delegado especial de la Asamblea de Accionistas de Promotora Lomas de San Mateo, S.A., celebrada el día 31 de agosto de 1983, en cumplimiento y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hago saber que entre otros acuerdos, se tomó el de disminuir el capital social de la empresa en la cantidad de \$39'000,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, 00/100 MONEDA NACIONAL), a fin de quedar fijado en la suma de \$1'000,000.00 (UN MILLON DE PESOS, 00/100 M.N.).

Por tanto, de acuerdo con el precepto invocado, deberá publicarse la presente por 3 veces con intervalo de 10 días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México.

A t e n t a m e n t e,

(Rúbrica)

1930.—14, 28 Mayo, y 11 Junio.

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TOR, S.A.

Naucalpan, Méx.

HORACIO SANCHEZ SANTIBAÑEZ, Delegado especial de la Asamblea de Accionistas de Fraccionadora y Constructora Tor Sociedad Anónima, celebrada el día 30 de agosto de 1983, en cumplimiento y para los efectos de lo dispuesto por el Artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hago saber que entre otros acuerdos, se tomó el de disminuir el capital social de la empresa en la cantidad de \$39'500,000.00 (TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.), a fin de quedar fijado en la suma de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS, 00/100 M.N.).

Por tanto, de acuerdo con el precepto invocado, deberá publicarse la presente por 3 veces con intervalo de 10 días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México.

A t e n t a m e n t e,

(Rúbrica)

1929.—14, 28 Mayo, y 11 Junio.

**PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE,
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO.
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.**

HORACE MANN

**EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO,
ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION
CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO.—Albert
Einstein.**